



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

POSADAS, 11 JUN 2020

VISTO: El Expediente S01:0003756/2019, por el cual se eleva la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 29 del SMAUNaM; y,

CONSIDERANDO:

QUE, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto aprobado por Ordenanza N° 029/89, la Presidencia del Servicio Médico Asistencial de la UNaM (SMAUNaM), eleva para consideración y aprobación la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 29, correspondiente al periodo 01 de Junio de 2018 – 31 de Mayo de 2019.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 017/2020, sugiriendo: "Aprobar la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 29 del S.M.A.U.Na.M al 31 de Mayo de 2019".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 03 de Junio de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 29, del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM), comprendido entre 01 de Junio de 2018 y el 31 de Mayo de 2019, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N° 013-20

HjF

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones